



SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO. Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO. Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Jueves 28 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.406

Gran conveniencia para los aficionados á la caza y cabañiles. Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantadet...". Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés, de Ibi.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños se sacan á pública subasta extrajudicial, que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Pedro M.ª Santonja, calle de S. Nicolás, número 20, el día 3 de Febrero próximo, de diez á once de la mañana, respecto á la finca primera que luego se espresará y de 11 á 12 de la misma en cuanto á la segunda, las siguientes:

1.ª La mitad deslindada de una casa de habitacion, situada en la calle de Sto Tomas de este poblado, señalada con el número 21 moderno de policia, tasada en 6.000 pesetas.

2.ª Y una heredad con su casa de campo y tierras de su dotacion, denominada "El Mas del Safraner", situada en la partida de les Llacunes de este término, por valor de 20.000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones para la subasta, quedan de manifiesto en la citada Notaria, á fin de poder ser examinados por los que quieran tomar parte en aquella.

EL SERPIS.

ALCOY 28 DE ENERO DE 1886.

Alcoy y su region.

Dicen de Bocairente:

"Estos habitantes se ocupan en los preparativos de las fiestas que anualmente dedican á San Blas en los dias del 2 al 5 de Febrero. Todos procuran que las fiestas revistan el lucimiento de los años anteriores. Ademas de la funcion religiosa, que es siempre magnifica, figurarán en el programa compañías de moros y cristianos que con su correspondiente banda de música, lujosos trajes y atavios, son siempre la admiracion de los muchos espectadores que acuden á la fiesta. No faltarán tampoco los fuegos artificiales y algún globo aerostático.

Durante el pasado año, el movimiento de esta poblacion ha sido el siguiente:

Nacimientos: varones, 81; hembras, 76; total, 157. Defunciones; varones, 129; hembras, 153; total, 282. Matrimonios, 45.

Las faenas agricolas se hallan casi suspendidas, por el tiempo pésimo que estamos atravesando. La recoleccion de la aceituna, aunque este año es insignificante, no puede hacerse con las condiciones que requiere para que el aceite sea de buena calidad.

Ya llega á su término la extraccion del vino. Son pocas las existencias, especialmente de primera y segunda clase. Cotizanse de 12 á 13 reales cántaro.

Los demas productos agricolas sin demanda. La industria sigue por ahora bastante animada. Son muchos los pedidos de lanillas de verano, cuya esmerada fabricacion compite con las de Alcoy. Mucho contribuye al movimiento fabril la facilidad de la extraccion por medio del ferro carril."

El comité provincial del partido romerista, ha quedado constituido en esta forma, despues de las rectificaciones hechas á instancias de los interesados:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor D. Francisco Romero Robledo. Excmo. Sr. don José Maria Luis Santonja, conde de Buñol

Presidente efectivo: Sr. Marqués de Escalambre.

Vice-presidente: D. Teodoro Bergez Plana.

Vocales: D. José Ribera Guarner, D. Manuel Escolano Cortés, D. Vicente Perez Gomez, don Pascual Pardo Gimeno, D. Pedro Herrero Martinez, D. José Gomiz Orts, D. Jeronimo Reus Limñana.

Secretarios. D. Manuel Garcia Martinez y D. Francisco Baeza.

Se han expedido varias comisiones para algunos pueblos de la Marina por no haber ingresado lo correspondiente á pósitos.

Como hemos dicho, esta noche se verificará una funcion á beneficio de las actrices de la compañía que actua en el Teatro principal. Tomarán parte en esta funcion los mismos aficionados que trabajaron el jueves último, ejecutando la magnifica obra de Sellés "El nudo gordiano."

Tambien se cantará por los señores Soler y Américo el duo del primer acto de la zarzuela "El juramento."

Terminará el espectáculo con la bonita comedia del género valenciano, titulada "La tea de la discordia."

No es de dudar que el teatro se verá esta noche sumamente concurrido.

El sábado último salió del puerto de Alicante, con rumbo á Torreveja, la goleta de guerra "Caridad", con objeto de apresar dos falúas que segun indicios debian entrar en aquel puerto el mismo día, procedentes de Oran con cargamento de armas; y efectivamente, llegaron las citadas embarcaciones que fueron reconocidas en el acto por el señor Comandante D. Victor Maria Concas y oficiales de la goleta, sin que á pesar del escrupuloso reconocimiento que se hizo resultase más cargo que el de pipas vacias, no encontrándose arma alguna.

Los dias 31 de este mes, y 1, 2 y 3 de febrero, se celebrarán en Puebla de Rugat elecciones parciales para la renovacion del ayuntamiento.

Sabemos por conducto autorizado que la Excelentísima Diputacion provincial suprimirá la plaza de Cronista de la provincia que ha resultado vacante por fallecimiento del inolvidable vate alicantino, D. Juan Vila y Blanco, que la desempeñaba.

Ha sido declarado cesante D. Baldomero de la Torre, Inspector de la contribucion industrial y de comercio de la Administracion de hacienda de esta provincia.

Está vacante la plaza de médico forense del partido de Gandia. Puede solicitarse en el término de quince dias.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia, el capitán D. Vicente Carnicer Miró.

Refiriéndose á los robos efectuados unos y frustrados otros, que han ocurrido estos dias en Orihueña, escribe un colega de aquella localidad:

"Por lo pronto se hallan detenidos tres ó cuatro gitanos cuya estancia en la poblacion no pueden justificar satisfactoriamente.

Las contradicciones que en ellos se notan dan lugar á sospechar algo y no bueno.

Por ahora nosotros solo podemos asegurar una cosa.

Que no son gitanos de profesion."

Nos escriben desde Villena:

"Raro es el mes que no se viene anunciando por la prensa que se está dando impulso á los trabajos de la línea económica de Villena á Alcoy, Yecla y Alcaudia.

Últimamente he visto, que en su apreciable periódico, fecha 22 del corriente, copia un suelto de "El Consultor Financiero", de Barcelona, en que dicho periódico asegura que pronto será un hecho la inauguracion de la seccion de Yecla á Villena (y no la de Yecla á Alicante, como por error dice).

Ya que ese periódico está tan bien informado de la marcha que llevan las obras de la citada línea, le agradecería nos dijera: cuando piensa pagar la Empresa los descubiertos que tiene pendientes tanto por expropiaciones, como igualmente por sus trabajos á los contratistas que han tomado parte en la construccion de las obras?

La noticia de todos estos pagos le granjearia á la Empresa la confianza y el crédito que necesita, mejor que no esos bombos infundados que continuamente se propina en los periódicos."

Dicen de Alicante:

"Según nuestras noticias, el vino de nuestra huerta vá subiendo de precio, y los cosecheros no quieren vender la clase buena menos de 20 reales cántaro."

Hasta las dos de la tarde del día 26 entraron en el puerto de Alicante los buques siguientes:

Vapor Laffite, c. Escudero de Cartagena, con efectos, de 858 toneladas.

Vapor Villa de Cete, c. Zaragoza, de Valencia, con efectos, 1 099 toneladas.

Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, de Valencia, con efectos, de 964 toneladas.

Hasta la misma fecha y hora fueron despachados:

Vapor Union, c. Bosch, para Palma, con efectos, de 618 toneladas.

Bergantin goleta Joven Rosalia, capitán Coll, para Málaga, con lastre, de 161 toneladas.

Polacra goleta Eulalia, c. Rapola, para Rosas, con vino, de 98 toneladas.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Orán, con efectos, de 251 toneladas.

Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos, de 483 toneladas.

Vapor Amalia, c. Senante, para Orán, con efectos, de 266 toneladas.

Pailebot Vieda y Ciavajo, c. Frago, para Barcelona, con efectos, de 26 toneladas.

Vapor E. Monserrat, c. Torrens, para Marsella, con efectos, de 1131 toneladas.

Vapor Laffite, c. Escudero, para Marsella, con efectos, de 853 toneladas.

Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, para Sevilla con efectos, de 934 toneladas.

Continuamente recibimos quejas de Gorga, Benimarfull y otros pueblos por no recibir los periódicos que á los mismos remitimos. Ignoramos en que consistirán estas falas que se repiten con demasiada frecuencia, por cuyo motivo llamamos la atencion del administrador de correos de Coentaina, á fin de que ponga coto á este defecto, advirtiendo á los peatones que hacen el servicio en dichos pueblos la obligacion que tienen de llevar á su destino la correspondencia.

Si las falas continúan, elevaremos nuestras quejas á la superioridad, á fin de que se imponga á los que no cumplan sus deberes el consiguiente correctivo.

Sabemos por buen conducto que la diligencia que hace los viajes de Alicante á Jijona se encuentra en malísimo estado, y no obstante cargó anteayer doble número de viajeros de los que le corresponde con arreglo á reglamento.

La caja de dicho carruaje está completamente destrozada, asi como también los muelles y parte del juego delantero que está atado con cuerdas. En su consecuencia, llamamos la atencion del señor Gobernador civil, para que se proceda en seguida al reconocimiento de este carruaje que no debe estar ni un dia más al servicio del público pues en otro caso tendríamos que lamentar sensibles desgracias que ahora se pueden evitar.

Conste que avisamos á tiempo.

Se ha anunciado la provision previo concurso, del cargo vacante de secretario del Ayuntamiento de Valencia, dotado con el sueldo ánuo de 6,000 pesetas con descuento

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y documentos en la alcaldia durante el plazo de veinte dias, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio en el "Boletín oficial", de la provincia.

Juicio importante.

Como saben nuestros lectores, estaba para celebrarse ante la Audiencia de lo criminal de Alicante, el juicio oral y público de la causa seguida contra los notarios de la vecina villa de Coentaina D. Gerónimo Andreu de Bienvengut y D. Bautista Moltó por abandono de funciones públicas.

A las 12 y media de la mañana de anteayer y ante la sala segunda, comenzó la vista de la causa actuando como representante del Ministerio público el abogado fiscal Sr. Valdes. El procesado Sr. Andreu Bienvengut, como letrado, vestia la toga y ocupó por invitacion de la Presidencia, la banqueta de la defensa, acompañado del letrado D. Manuel Gironés, defensor del procesado Sr. Moltó. Apesar de estar citados mas de treinta testigos solo fueron examinados ocho, entre ellos el Alcalde Sr. Albors, denunciador de los hechos, que no pudo menos de confesar, á preguntas de la defensa, lo injustificado y arbitrario de su denuncia. Tanto por el Sr. Fiscal como por la defensa se renunció al examen de los demas testigos citados. A peticion del Ministerio público se suspendió la vista por diez minutos con objeto de presentar nuevo escrito. Abierto de nuevo el juicio se dió lectura por el Sr. Secretario de un escrito del Sr. Fiscal reformando el de conclusiones, apreciando que los hechos no constituian delito y por consiguiente que debía de absolverse libremente á los procesados. Acto seguido el Sr. Fiscal, en un bien meditado informe, trató la cuestion de hechos y la legal con ilustrado critario, demostrando que ni los hechos imputados á los Notarios Sr. Andreu de Bienvengut y Moltó, y por los cuales se habia instruido el sumario, resultaban probados, ni en el caso de que dichos hechos hubiesen sido justificados, podian constituir nunca el delito de abandono de funciones públicas que era el que se imputaba á los procesados, y terminó su discurso solicitando de la sala la libre absolucion de los señores Andreu Bienvengut y Moltó con todos los pronunciamientos favorables. Despues el letrado Sr. Gironés hizo la defensa del Sr. Moltó con el acierto y habilidad que le distingue, adhiriéndose á lo solicitado por el Ministerio Fiscal. El procesado Sr. Andreu de Bienvengut, autorizado por la S para realizar por si su defen a por ser letrado lo verificó pronunciando un elocuente discurso, en el que trató de la cuestion de hechos y la legal, probando en esta última á nuestro juicio con verdadero acierto y elocuencia, que ni los hechos que se le imputaban eran ciertos segun la resultancia de autos y las pruebas

y que aun si á ello nunca podrian constituir delito de ninguna clase, siendo cuando mas y en todo caso una falta de carácter especial, cuyo conocimiento y correccion competirian únicamente á la Junta Directiva del Colegio Notarial, con arreglo á las disposiciones de la legislacion especial de dicha institucion. Terminado el acto los señores procesados fueron felicitados por sus numerosos amigos. No dudamos que en la sentencia se accederá á lo solicitado por el Ministerio público y los señores letrados Gironés y Andreu Bienvengut.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de dicha sentencia.

Por nuestra parte felicitamos cordialmente á los notarios de Coentaina Sres. Andreu de Bienvengut y Moltó, por haber hallado en el celoso representante de la ley, no un severo acusador de un delito que no habian cometido, sino un imparcial y justo defensor del atropello de que habian sido victimas por la injustificada y arbitraria denuncia contra ellos formulada.

Los conservadores de Gorga. Señor Director de EL SERPIS.

Gorga 25 de Enero de 1886.

Muy señor mio y distinguido amigo: La inmoralidad administrativa en esta poblacion ha llegado yo al colmo del escándalo.

La corporacion municipal de esta villa, que sin duda se cree autorizada para tiranizar al vecindario, obrando en todo de una manera arbitraria y sin respeto alguno á las leyes, de cuyos procedimientos se han ocupado ya algunos periódicos de la capital, está llevando á cabo un atropello verdaderamente incalificable, que ha despertado en el ánimo de estos habitantes la mas profunda indignacion.

Este ayuntamiento, pues, producto de unas elecciones ilegales, ha tenido la osadia de formar y estar cobrando un reparto municipal, sin autorizacion superior, girado sobre una base de utilidades imaginaria y á todas luces supuesta cual es la de la riqueza amillarada, con destino á cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente ejercicio económico, no obstante hallarse dicha clase de repartos terminantemente prohibida por las leyes de presupuestos de 26 de Junio de 1874, de 21 de Julio de 1875 y de 11 Julio de 1877, así como tambien por otras Reales órdenes aclaratorias de fechas 31 de Octubre de 1876, 2 de Enero y 22 de Julio de 1878 y 15 de Enero de 1879; habiendo por consecuencia incurrido dicho municipio en el punible delito de exaccion ilegal, con la circunstancia agravante, de que para el efecto, no solo ha infringido todas las antedichas soberanas disposiciones, sino que ha menospreciado además la real orden de 3 de Agosto de 1878, que regula la manera legal de cubrir anualmente el déficit de los presupuestos municipales.

Pero hay todavía mas, y es, que al formarse dicho reparto, no debe haberse tenido muy en cuenta la riqueza amillarada de cada uno de los contribuyentes con la exactitud y escrupulosidad que el caso exige, por cuanto se observan en el mismo ciertas equivocaciones, *la vez involuntarias*, que han llamado tanto mas la atencion cuanto que todas ellas secaen en beneficio de los amigos políticos de este señor Alcalde, razones por las que la inmensa mayoría de los individuo comprendidos en el reparto, objeto de esta correspondencia, se niegan, y con sobra lo fundamento, á hacer efectivas las cantidades que caprichosamente se les ha impuesto.

Esta negativa, pues, ha exacerbadó de tal suerte los ánimos de este señor alcalde, que haciendo caso omiso de las justas reclamaciones verbales de sus administrados, ha dictado las órdenes oportunas para que desde luego se proceda ejecutivamente contra los morosos al pago de las cuotas que se les ha impuesto en el repartimiento o de referencia, cuya arbitraria resolucion se ha anunciado al vecindario por medio de bandos, enmedio de las mas energicas protestas y de la justa indignacion que siempre producen hechos de tal naturaleza.

Creo, Sr. Director, que los escandalosos procedimientos á que me refiero en los párrafos anteriores, no merecen comentarios, pues ellos de por sí se comentan sobradamente; por tanto, es de esperar que el Sr. Gobernador civil de la provincia, volviendo por los fueros de la moralidad administrativa de esta poblacion, tan cruelmente lastimados por el Ayuntamiento actual de la misma, adoptará las medidas conducentes á cortar de raiz tanta injusticia, restableciendo desde luego el imperio de la ley; para lo cual en mi concepto, habria de empezar por destituir á esta corporacion municipal pues que como hedicho anteriormente no es otra cosa que el producto de la mas afrentosa arbitrariedad, ó mas bien dicho una imposicion del caciquismo conservador, que pesa sobre este vecindario como una verdadera calamidad, de lo cual daré evidentes pruebas en mis sucesivas correspondencias.

Queda de V. con la mayor consideracion S. S.

Q. B. S. M. El Corresponsal.

Los hombres del día.

El Liberal se los enseña al país; Salmerón, Pi, Ruiz Zorrilla, etc., etc. Esos son los hombres del día, las esperanzas del país, el pensamiento nacional en su más alta expresión.

Los Sagastas, los Martos, los Cánovas, pobres gentes que apenas si logran hacer ruido con sus querellas.

El Liberal debe ser un trasunto de aquel entusiasta periódico opositorista que Jerónimo Paturot, dirigió con tanto éxito, porque al caracterizar á los hombres del día demuestra que ni siquiera sabe cuales son sus ideas.

Dice de Pi que sostiene una república federal simplificada de las funciones del Estado, cuando el señor Pi precisamente significa en política, la negación individualista del Estado y la afirmación del Estado como colaborador en todas las esferas de la vida.

Aparte de estos lapsus, es soberanamente gracioso lo que pretende probar El Liberal.

Esos, le dice al país, que te gobiernan no son hombres de Estado ni grandes talentos, ni nada, esos que firman tus leyes que te dirigen en la paz y en la guerra que han dado forma á tu voluntad, esos no representan nada, ni valen nada.

Los que valen, son los que consumen su vida y sus talentos en la protesta perpétua, en la crítica perpétua, en los retraimientos ó en las conspiraciones, y no han hecho nada, ó cuanto más una tarea de negaciones y trastornos.

El Liberal que á sus horas oye claro, si este pugilato de sinrazones de la prensa revolucionaria le dejase percibir la realidad, oíría á buen seguro la respuesta clara y precisa de la opinión á sus donosísimas opiniones.

Un hombre de Estado no es ni puede ser un caballero que asimilándose mal ó bien las declaraciones de los jacobinos franceses, y sus extravagantes teorías, las proclama como ideas salvadoras y se pasa la vida entera proclamándolas.

Un hombre de Estado no es ni puede ser el que, sin tomarse el trabajo de asimilarse nada, pasa años y años en intenciones, y cuando una fracasa, trama otra, y así sucesivamente.

Hombre de Estado político que merece la pena de llamarse tal, es el que estudia la sociedad en que vive, la acepta tal cual es, procura mejorarla y no tiene ni pretensión meramente bufa de simbolizar el derecho hollado, ni de poseer una panacea para transformar en un día la obra de centenares de siglos.

Los pueblos se van cansando de los salvadores.

Los pueblos van adquiriendo conciencia de que nada que no tenga precedentes sólidos, en él podrá arraigarse.

Los pueblos van sabiendo que es mejor la reforma que la innovación, y que un país no es un pedazo de cera que toma la forma que se le da, sino un bloque de hierro que solo á fuerza de años y de labor logra ir trazando en suaves líneas sus contornos.

Y sobre todo, los pueblos empiezan á reírse de todos los políticos, jefes sumidades de los partidos que lanzan á los cuatro vientos todo un programa de transformación social, como si esos programas fuesen realizables por ellos á pesar de la nación entera.

Quizás la prueba mayor de la inutilidad de un estadista es el tiempo que pasa alejado de las funciones públicas.

El verdadero hombre de Estado hace lo que Andrassy y no lo que Kossuth, lo que Cavour y no lo que Mazzini, lo que Thiers y no lo que Casagnac, lo que Sagasta y no lo que Ruiz Zorrilla.

El Liberal ha querido sin duda dar una broma á sus lectores, y á fé que lo ha conseguido.

Entre paréntesis.

De La Epoca:

Inconvenientes de ser muy joven, aunque la juventud tenga sus ventajas.

La GACETA UNIVERSAL no se ha enterado de que la ley electoral vigente la hicieron los liberales, cosa que hemos dicho sin contradicción unas ciento cincuenta veces.

Porque hecha la Constitución de 1876, el Sr. Cánovas quiso que la ley electoral fuera una ley de transacción como la Constitución lo había sido, y que se adoptaran cuantas precauciones juzgara necesarias los partidos liberales para asegurar la libertad del voto.

A este fin nombró el Gobierno una comisión numerosa en que el partido constitucional y el radical tenían suficiente representación, habiendo sido los Sres. Ulloa y Berra los que tomaron la iniciativa en todas las novedades contenidas en dicha ley.

El proyecto por dicha comisión discutido, fué aceptado por el Gobierno y presentado á las Cortes, cuya mayoría lo votó, sin introducir ninguna modificación esencial.

Con que vea la joven GACETA si hemos tenido razón para decir que la ley electoral vigente, llena de defectos sin duda, porque la experiencia los ha demostrado, es obra de los liberales.

Inconvenientes de los muchos años, aunque estos sean tan verdes y se lleven con tanta gallardía como los lleva La Epoca.

La Epoca no se ha enterado de que la ley electoral no la hicieron los liberales, porque, como dice en lo que arriba copiamos, formaron algunos parte de la comisión, en su mayoría conservadora, y luego la combatieron elocuentemente en el Congreso, en muchos, en muchísimos de sus detalles, y en su conjunto.

Por cierto que el Sr. Albareda dijo, combatiendo la ley, que esta debía ser una transacción entre los partidos, y el Sr. Romero Robledo afirmó que no había ni quería tales transacciones, promoviéndose un escándalo parlamentario, verdaderamente mayúsculo.

La República en vez de contestar á las razones que ayer expusimos contra el manifiesto federal, nos dirige algunos ataques de muy mal gusto.

Creíamos que las buenas formas no estaban reñidas con el pacto, y que para sostener que España no es feliz sino cuando gobiernen los sinálgmaticos, no era necesario replicar á nuestras corteses observaciones, descompuesta y airadamente.

Por lo visto, para entablar polémicas con La República, hay que tomar precauciones.

De El Noticiero.

Leemos.

«Los Diputados amigos del Sr. Romero Robledo, han mandado construir una plancha de hierro, en la cual irán las firmas autógrafas, reproducidas en plata, de los 90 Diputados que le siguieron en su separación del partido conservador.»

Una plancha más. Planchas en que se escurren los canovistas dando cada batacazo que da lastima.

Mírese las espaldas etc., etc., El Noticiero y no nos dejara mentir.

Vida militar

Los sorteos para Ultramar

Muchas son las anomalías que podríamos señalar en la legislación militar vigente. Y es que aquí se constituyen en disposiciones y aun leyes de carácter permanentes algunas que por su misma índole lo tienen previamente transitorio, así que una vez cumplida su misión, se hacen, no solo innecesarias, sino contraproducente y hasta perjudiciales á los intereses del Estado y del individuo.

Pero como están escritas y no derogadas, y el jefe del negociado, y hasta el Director general, aun cuando su criterio sea opuesto en muchos casos al espíritu que las informan, se atienen dentro de su perfecto derecho y cumplimiento de sus deberes á lo que las mismas disponen.

Esto es correctísimo, en lo que compete á dichos señores, resulta rutinario y poco práctico en lo referente á los intereses generales del ejército.

Examinemos un caso concreto.

Con el fin de disminuir el excedente de personal, é informándose para ello en la más estricta justicia, se dispuso por nuestro respetable amigo el Sr. General Martínez Campos, la última vez que fué Ministro de la Guerra, el regreso á la Península de todos los jefes y oficiales de los ejércitos de Ultramar que llevasen más de nueve años en los mismos, haciéndose extensiva dicha disposición á sus asimilados en los Cuerpos auxiliares.

Ahora bien; dicha medida en aquella época fué necesaria, puesto que era preciso disminuir el personal como hemos dicho.

Y justa, dentro de la necesidad, en el mero hecho de que se obligó á regresar á aquellos que llevaban más tiempo de permanencia.

Pero aquellos tiempos han variado mucho, dándose el caso de que en la actualidad, para cubrir una sola vacante de Médico primero en el ejército de Cuba, se hace preciso recurrir al sorteo.

Entonces se pusieron trabas para el regreso, bien entendidas, como lo era el exigir la residencia durante tres años en el ejército de la Península, fuera tener derecho á regresar dado el anhelo que todos manifestaban en volver.

Y sin embargo, el Reglamento que aquello prescribía rige con perjuicio de los intereses del Estado porque éste tiene en primer término que abonar dos pasajes, uno de ida al que va á cubrir la plaza, en contra de su voluntad, y otro de vuelta al que regresa, en muchos casos de igual suerte, y porque se persona en aquellos países donde el clima es productor de infinitos principios morbosos desconocidos en Europa, de un profesor práctico, inteligente, en quien residen conocimientos é idoneidad bastantes para arrancar de las garras de la muerte á muchos seres.

Cuanto al perjuicio que al individuo se origina, nos releva de su demostración el hecho de haber tenido que acudir al sorteo para cubrir en fin del año pasado diversas vacantes que de médicos primeros existen en Cuba, teniendo motivo para sospechar, que si se hubiera consultado la voluntad de algunos á quienes tocara regresar, quizás hubieran optado por quedarse.

De manera que resulta de un modo indudable que en la actualidad huelga aquella disposición.

Nos permitimos, pues, llamar la atención del señor Ministro de la Guerra, seguros que con su profundo conocimiento de estos asuntos ha de poner remedio y dictar alguna medida que, conciliando la conveniencia del mejor servicio con la del Jefe y Oficial de Sanidad Militar, redunde en beneficio de sus intereses y los del Estado.

Cuanto dejamos expuesto, claro es que lo hacemos extensivo á todos los Cuerpos é Institutos del Ejército que para cubrir sus vacantes en Ultramar tengan que hacer uso del sorteo.

Correo de Cuba.

El número de Las Novedades, de Nueva York, que recibimos hoy, correspondiente al día 14 del actual, nos comunica las siguientes noticias de la isla de Cuba que completan las de nuestro último correo:

En la sesión celebrada el día 7 de Enero por el Ayuntamiento de la Habana, fué aprobada por aclamación unánime una proposición de D. Nicolás Serrano Díez, para que por conducto del Gobernador general de la Isla se suplique al Gobierno de S. M. que se sirva conceder y otorgar al señor Conde de Casa Moré el título de Duque de la Habana.

—La suscripción patriótica del Casino Español de la Habana se eleva á pesos fuertes 82,911 oro y 8,794 billetes. La del Circulo Militar asciende á pesos fuertes 111,730 oro y 18,367 papel.

—El día 2 del actual tomó posesión del destino de Comandante de Marina de la provincia de Trinidad, el Teniente de navío de primera clase D. Waldo Pérez Cosío.

—En la junta general efectuada últimamente en el Casino Español de Manzanillo, con objeto de proceder á la renovación de la Directiva, han sido elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Joaquín Vallés (reelecto).—Vicepresidente, D. José Mari (reelecto).—Tesorero, D. Ramón Sánchez (reelecto).—Contador, D. Alberto Segura (reelecto).—Secretario, D. Agapito Iglesias (reelecto).—Vicesecretario, D. Francisco Chinchilla.—Vocales, D. Rafael Ferrer, D. Joaquín García, D. Sebastián Comas, D. Diego de la Rosa, D. Fernando Mijares (reelecto), D. Saturnino Menéndez y D. Francisco Codina (reelecto).

—Leemos en La Unión, de Segua la Grande: «El día 27 del mes próximo pasado, estando la respetable señora doña Paulina del Junco, viuda de Linares, cuidando sus flores en el jardín que tenía en su potrero Recompensa, hubo de recoger algunas bruscas, á las que le prendió fuego comunicándose ésta á sus ropas. A los gritos acudió su hija doña Matilde, que se encontraba á poca distancia con un niño de pecho en sus brazos, y dejando al niño, abrazóse á su madre con el auxilio de una frazada. Inútiles fueron los esfuerzos de la desesperada hija.

La fuerte brisa que reinaba, pues eran las dos de la tarde, impulsó el fuego, que carbonizó en pocos momentos á aquella anciana, dejando sumida á su amorosa familia en el más hondo de los pesares.

Las llamas se prendieron también en el traje de doña

Matilde y de su pequeñuelo; y tal fué la perturbación de aquella angustiada señora, que no se hubieran salvado á no ser por la feliz casualidad y milagrosa precaución de una negrita de cortos años, que cogió la cuerda de la campana y empezó á tirar de ella, acudiendo al toque el esposo de doña Matilde, que se encontraba á la sazón en el potrero. Por rápido que fué todo lo que describimos, no pudo evitarse que, tanto la señora doña Matilde como su pequeñuelo, fuesen víctimas de graves quemaduras.»

GACETA

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesante á D. José López de la Torre Ayllón, Contador de Hacienda de la provincia de Málaga, y nombrando en su lugar á D. Juan Cabello y Echeñique.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que los expedientes de nombramientos, constitución y devolución de fianzas, posesión y licencias de los Registradores propietarios ó interinos, y los que tengan por objeto el nombramiento de sustitutos se instruyan de oficio en los Juzgados de primera instancia y en las Audiencias, sin exacción de derechos arancelarios.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo que no procede resolver gubernativamente en el expediente de suspensión del Ayuntamiento de la Palma, cuyos antecedentes deberán pasar á los Tribunales.

ESTADO.—Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

PAGOS.—Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado.—Esta Dirección general ha acordado que el día 1.º de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central, las de las provincias y pagaduría de la Junta de Clases pasivas.

LAS CUENTAS DE LOS TERREMOTOS.

La Comisaría régia de los terremotos de Andalucía, publica las cuentas de lo invertido en el mes de Diciembre próximo pasado, en los trabajos de redificación de los pueblos destruidos.

El siguiente estado demuestra lo gastado hasta la fecha citada, con expresión de lo invertido en el mes indicado:

Table with 2 columns: Description of work and Amount in pesetas. Total for November: 25,917.78; for December: 250,000. Total: 275,917.78.

RECAPITULACIÓN DE LA DATA DE ESTA CUENTA Y ANTERIORES POR SERVICIOS.

Large table with 4 columns: Description of service, Period, and Total amount in pesetas and centesimos. Includes items like 'Satisfecho por el descombramiento de Alhama', 'Idem por auxilios', etc., ending with a total of 490,008.00.

RESUMEN GENERAL DE LA CUENTA DE ESTE MES.

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Importa el cargo' (275,917.78) and 'Existencia para la cuenta siguiente' (109,991.91).

UN AYUDANTE DE MONTPENSIER.

A D. Juan Manuel Martínez.

El Coronel Sr. Solís, Ayudante que fué del Duque de Montpensier, ha dirigido á El Imparcial una carta contestando á la que el Sr. Martínez, sub-Secretario que fué de la Presidencia del Consejo, en la época del Sr. Ruiz Zorrilla, publicó en el mismo pe-

riódico, pocos días después de ver la luz pública el folleto del Sr. Paul y Angulo.

El Sr. Solís, residente en Lucena, manifiesta que ha sido enterado por un amigo, de las manifestaciones que el Sr. Martínez hacía en su carta, á quien se dirige el Coronel, diciendo:

«No sé lo que aquel señor (Paul y Angulo) contará á V. respecto á la primera pregunta que en su interrogatorio le hace; mas por mi cuenta puedo asegurarle que no recuerdo haber tenido relaciones, ni personales ni por mediadores, con dicho señor.

Podrá muy bien haber sucedido que nos hayamos visto alguna vez, pero estoy seguro que aunque de nombre nos conociéramos, como muchas otras personas nos conocen, yo, si me lo presentan reunido con otros, no podré señalar quién es el Sr. Paul y Angulo.

Queda V. contestado en cuanto á mi atañe respecto á su pregunta, y ahora voy á decir á V. algunas cosas que, á pesar de su íntima amistad con el General Prim, tal vez ignore.

Ausente de Madrid cuando el atentado contra dicho General, sólo volví á los pocos días del suceso con el exclusivo objeto de dar el pésame á la Duquesa, su inconsolable viuda. Durante mi permanencia anduve en los sitios públicos, y á las personas de mi conocimiento y visité repetidas veces en la Casa de Socorro al Sr. González Nandin, mi amigo, herido en el mismo día. Estos hechos probarán á V. que toda la intención que ha llevado en su comunicado al hacer públicamente su primera pregunta al Sr. Paul y Angulo me tienen completamente tranquilo.

Mas es extraño que siendo usted el secretario particular del Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros en la época en que fui detenido, usando de la delación de personas que visten entorchados, haya usted olvidado que, á pesar de los manejos del Sr. Ruiz Zorrilla y sus auxiliares del Saladero, hubo necesidad de acudir á tres jueces en cuatro días de interrogatorios y careos, para que uno cambiara mi detención en prisión, cuyo injusto auto anuló despues la Audiencia, si bien estuve cien días en las prisiones militares:

Yo nunca temi á la justicia, sino á los encargados de administrarla, y á mis jueces naturales me ofrecí oportunamente; sino me la quisieron hacer, no fué culpa mía.

Si después de lo expuesto necesita usted más explicaciones, estoy dispuesto á dárselas, donde y como quiera, menos en la prensa.

De usted seguro servidor Q. B. S. M.—Felipe de Solís y Campuzano.»

De todas partes

Los primitivos americanos

El doctor Le Plougeón, famoso por sus estudios arqueológicos en Yucatán y otras regiones hispano-americanas, así como por su libro sobre los antiguos Mayas se propone, según The Herald, de Nueva-York, reproducir en aquella ciudad un palacio ó templo Maya completo, con estricta sujeción á los descubrimientos hechos por él en aquellas ruinas yucatecas de las antiquísimas ciudades de Uxmal, Aké, Mayapán y Chichen Itza, de cuyas estatuas, restos de edificios, jeroglíficos, etc., ha obtenido dibujos y planos exactos y una notable colección de fotografías.

No sólo en el mundo científico, sino entre todas las personas inteligentes, habría de excitar gran interés esa reproducción, siquiera parcial, de la arquitectura, de las artes, de los adelantos, de la escritura, y en cierto modo, de la vida y costumbres de los Mayas, la raza más civilizada que existió en el continente de América antes de su descubrimiento por los españoles.

Proyecto de Exposición

Trátase de celebrar en la capital de los Estados-Unidos una gran exhibición de carácter único por empresa y con capital particular. Al efecto, se reunieron aquí la semana pasada unos veinte capitalistas, con objeto de madurar el plan y aprontar los caudales. Dícese que en el primer momento se suscribieron 50,000 pesos y que el proyecto marcha viento en popa.

Para comprender su importancia basta saber que abarca «las artes é industrias de todas las tribus de la tierra,» desde el esquimal al patagón, desde el indio norte-americano al habitante de la China.

Al efecto se construirá un edificio apropiado en la parte alta de la ciudad, en el cual se exhibirán no solo los productos aludidos sino también individuos de los respectivos países de donde aquellos se originan.

Para conseguir unos y otros, emprenderá Mr. Charles Davis, que fué agente extranjero del famoso Barium, un largo viaje á principios de Mayo próximo.

Una planta eléctrica.

Ha sido descubierta y estudiada por un botánico alemán una planta llamada Pitocaca eléctrica, que tiene propiedades electro-magnéticas muy notables.

Si se rompe una de sus ramas, se recibe una conmoción análoga á la de un carrito de inducción. A seis metros de distancia desvia la aguja imantada. La intensidad de las manifestaciones eléctricas varía con la hora en que se hacen los experimentos, notándose el máximo hacia las dos de la tarde y siendo nula durante la noche.

Los periódicos que dan la noticia no dicen si el sábio naturalista alemán será recibido en la Academia de Ciencias en Berlin.

La vacuna en el Japón.

Mientras la vacuna contra la viruela es en Europa asunto de discusión todavía, los japoneses, perfectamente convencidos de su eficacia, han hecho una ley que es indudablemente la más rigurosa que se conoce sobre la materia.

Todos los que nacen allí deben ser vacunados antes de cumplir un año, revacunados dos veces con intervalos de cinco á siete años, y vueltos á vacunar por cuarta vez antes de cumplir los quince años de edad.

Además, en épocas de epidemia variolosa, las autoridades tienen el derecho de hacer vacunar, si lo estiman oportuno, á todos los habitantes de su población, sin tener en cuenta si lo están ó no.

Si el Japón adoptara en otros asuntos medidas tan radicales y supiera hacerlas cumplir pronto, podría ser un modelo para Europa.

Ya la prensa periódica se halla adelantadísima y casi á la altura de la de Europa; en las Universidades los libros de Darwin y Spencer están oficialmente adoptados como de texto.

Preocupaciones maíacas.

Los indígenas de las Malacas tienen extrañas teorías sobre el origen de sus minas de metales.

M. de la Croix, un ingeniero francés que ha hecho recientemente un viaje por aquel país, cuenta que cuando fué á visitar á los mineros de Salak, tuvo antes de entrar en las minas que quitarse el calzado y cerrar el paraguas que llevaba.

Crean aquellos indígenas que los metales se hallan

puestos bajo la protección de ciertos espíritus que se ofenderían profundamente si alguien tocara una partícula de ellos con la suela de sus zapatos, si el traje de los visitantes no fuera decente y si alguien llevara en la mano un paraguas abierto.

Los espíritus protectores abandonarían enseguida la mina y se llevarían consigo toda la riqueza de ella. Por eso á la entrada de cada pozo se eleva un altar, al pié del cual se hacen ofertas propiciatorias de frutas y tazas de té, y se disparan petardos en honor de los espíritus protectores.

Crónica de Madrid.

Anoche se verificó un robo en el piso segundo derecha de la casa número 2 de la calle de Santa Brígida, consistente en una cartilla de la Caja de Ahorros, de 11.000 reales, 1.445 en metálico, un gabán nuevo, un pantalón y la cédula personal del inquilino del citado cuarto, D. Simón Tadeo García Eslava.

Ayer tarde, cinco individuos entraron en la casa de comidas del número 25 de la calle del Ayo-María, y comieron opíparamente. Cuando terminaron los postres, uno de ellos pidió la cuenta, que importaba 31 pesetas con 50 céntimos, y aprovechando la ocasión de hallarse el dueño descuidado, diéronse á la fuga. Tres de ellos fueron capturados en la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 14, manifestando que habían huido por carecer de dinero para pagar el gasto hecho.

Por orden gubernativa, fué suspendida anoche la reunión que debían celebrar los federales del distrito de Palacio.

Del 11 al 20 del presente mes los ingresos del Canal de Suez ascienden á 1.560.000 francos, 100.000 más que en igual período del año anterior.

Los buques que han cruzado el canal en ese tiempo son 87, dos más que en los diez citados días.

En ocasión de hallarse un joven de veintisiete años, llamado Antonio Alonso Araujo, derribando un cobertizo que había en la casa del Capataz del canal de Isabel II, situada en el puente de Amaniel, cayó el cobertizo sobre el infeliz joven y le fracturó la columna vertebral.

En grave estado fué conducido el Antonio al hospital de la Princesa.

Ha empezado á funcionar el registro de testamentos.

Calculábase en cien mil los testamentos que se suscribirán cada año.

La inscripción es gratuita, y tan sólo los derechos de certificación darán bastante para el pago de los gastos que este nuevo servicio ocasiona.

El General Blanco visitó ayer al General Palacios significándole por encargo de S. M. la Reina Regente la profunda pena con que había tenido noticias del desgraciado suceso ocurrido en su familia.

A las once y media de la noche se declaró en la calle del Arco de Santa María, número 36, piso segundo, un ligero incendio, que quedó extinguido en breve.

Ha dejado de publicarse el periódico La Reforma Penitenciaria.

El proyecto de Ordenanzas municipales, ya sancionado por el Ayuntamiento, que se formuló al tomar posesión el de 1881, ha sido remitido al señor Gobernador civil para su definitiva sanción.

En la calle de la Puebla fueron detenidos dos jóvenes espadistas, á quienes les fueron ocupados un cortafuegos, un destornillador, una navaja de grandes dimensiones y otras herramientas del oficio.

El alcalde de Aranjuez, en telegrama de anoche, participa que las aguas del Tajo en aquel término han subido dos metros sobre su nivel ordinario y seguía creciendo.

Las aguas han comenzado á destruir las obras que se estaban haciendo en el punto llamado el «Embocador» si continúa su acción destructora será la ruina del pueblo por no poderse regar las feraces huertas del término.

Se han tomado precauciones para evitar desgracias.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta corte el veterano general D. José Serrano y Acebrón.

Los artesanos de Gijón

Las asociaciones de obreros que tan excelentes resultados están dando fuera de España, debieran tener imitadores entre nosotros.

Ocupándose de esta cuestión un diario de la mañana, y para que sirva de ejemplo, da cuenta de lo que va progresando la Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos de Gijón.

Consta de 307 asociados, y desde 6 de Febrero de 1859 hasta fin de 1885 ha pagado 609.222 reales en pensiones, funerales, gastos de farmacia, viudedades, lutos, donativos y gastos administrativos. Y á pesar de ello, tiene un capital ahorrado de 160.172 reales, parte del cual se halla invertido en títulos del 4 por 100, que le proporcionan una renta de 8.702'40 reales, que ha ido creciendo de año en año, é indudablemente llegará á ser importante, porque bastan y sobran las cuotas y los donativos para que sean atendidas todas las necesidades.

Durante el año 1885 ha pagado ocho pensiones á enfermos crónicos, tres vitalicias á socios inútiles para el trabajo, tres á viudas, 42 estancias para aguas medicinales y 934 á enfermos que perciben 7 reales diarios.

Otra sociedad del mismo género, llamada de Socorros Mútuos de Navegantes de Gijón, ha ofrecido análogos resultados.

Consta de 396 socios y el ingreso de fondos por cuotas y por renta de títulos supera á los gastos de socorros á enfermos y á los administrativos.

Están muy adelantados en la dirección de Agricultura, Industria y Comercio los trabajos para plantear muy en breve en distintas comarcas, estaciones agronómicas y granjas-modelo con personal adecuado y en circunstancias que no graven sobremanera el presupuesto.

Existe, además, el propósito de fundar una escuela preparatoria de ingenieros civiles, análoga á la militar, comprensiva de todas las materias comunes á las diversas carreras de ingenieros y sin perjuicio pa-

ra la enseñanza particular, que continuará como se halla.

Según dice un colega parece que la fábrica de billetes falsos recientemente descubiertos en Valencia estaba establecida en Barcelona, cuyas autoridades se han apoderado de las planchas de hierro, prensa, papel, etc.

Después de conferenciar con el fiscal de la Audiencia de Valencia, el Gobernador de dicha provincia, ha salido para la capital del Principado.

A la edad de 71 años ha fallecido en Meran la Princesa Matilde de Tour y Taxis, viuda del Príncipe Maximiliano y madre política del Príncipe reinante de Tour y Taxis.

Liga de Contribuyentes.

En la reunión preparatoria celebrada en el Liceo de Lope de Valladolid por los representantes de las Ligas de Contribuyentes de las dos Castillas, se acordó acudir al Gobierno pidiéndole protección para la agricultura, solicitando la aceptación del poder público para los acuerdos que siguen:

- 1.º Cabotaje total entre la Península y nuestras Antillas.
2.º Unificación de las tarifas de ferrocarriles sobre la base de unidad de precios por tonelada y kilómetro, bajo las bases determinadas por la ley de concesiones.
3.º Supresión de gastos y otras gabelas á la Marina mercante española.
4.º La libre limpia y descascarillado del arroz en la Península.
5.º Que no se celebren tratados nacionales sin las garantías de acierto que necesita la riqueza de nuestro país.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Tarifa 15 invasiones y una defunción.

En los demás puntos de la Península no ocurre novedad.

Segun un colega, el Director de la Academia Nacional de Música de Bogotá (Colombia), ha pedido al del Conservatorio de Madrid un ejemplar del reglamento porque se rige y algunos pormenores sobre su organización, y al propio tiempo que se dignen manifestarle si es posible contratar uno ó más jóvenes que hayan completado sus estudios de violín, violoncelo y trompa.

Parece que se le ofrece un sueldo mensual de 50 pesos por su trabajo, que no excederá de dos horas y media diarias, pudiendo después dedicarse á la enseñanza privada.

Combinación de Fiscales y Jueces.

Han sido promovidos á Tenientes Fiscales: de la Audiencia de lo criminal de Linares en el turno primero, D. Antonio Junquera Blanco, Juez cesante de ascenso; de la Audiencia de Osuna en el segundo, don Alejandro Martín Rodríguez, Juez de Cuéllar; y de la de Sigüenza en el cuarto, D. Antonio Martínez Lage; y á la abogacía fiscal de la Audiencia de Cartagena en el primero, D. José Hermosilla de la Torre, Juez de primera instancia de Escalona.

Han sido nombrados: Abogado Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cádiz, D. Francisco Arce y Guasardo, Abogado y Vicesecretario de la de Ciudad-Rodrigo; D. Francisco Saulloriente y Rubinat, aspirante á la judicatura de número preferente á los demás que la han solicitado.

Han sido promovidos á los juzgados de primera instancia de término: de Castellón de la Plana, don Antonio Pérez y González, Juez de ascenso de Luceña; al de Vigo D. Salustiano Villar, que servía el de ascenso de Roda, y al de Almería, D. Francisco Estéban.

Al juzgado de ascenso de Alcaraz, D. José García Romero, que servía el de Logrosan.

Han sido nombrados para el juzgado de entrada de Pola de Labiana, en el turno primero, el aspirante á la judicatura número 16, D. José Muñoz Bocanegra; para el de Hoyos, en el turno segundo, D. Justino Fernández Campa, Vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Santiago, y para el de Belchite, en el tercero, el Abogado D. Martín Perillán.

Ayer falleció en esta Corte el conocido Agente de negocios D. Rafael Grijalva.

En breve será promovido al empleo de Vicealmirante el Contralmirante D. Jacobo Mac-Mahón y Santiago.

Para cubrir vacante reglamentaria ascenderán: á Teniente de navío de primera clase, D. José Sidvach y Cardona, y á Tenientes de navío los Alféreces don Antonio Montes y Allende Salazar y D. Rafael Bauxá y Apóaca.

Han sido autorizados bajo determinadas condiciones los pescadores portugueses para ejercer su industria en el río Miño.

Esta concesión será suspendida en el caso de que llegase á presentarse en Galicia algún caso de enfermedad sospechosa.

Dice un periódico:

«En el Ministerio de Fomento se está realizando un importante trabajo, para determinar cuales son los montes públicos ribereños necesarios para proteger contra inundaciones á las comarcas que más expuestas se hallan á ser devastadas por los desbordamientos de los ríos. Dicho Ministerio se reservará el cuidado de esos montes, y entregará los restantes á la Hacienda para que esta acuerde el destino que debe dárles.»

Esa determinación está ya tan adelantada que, según hemos oído, el Ministerio de Fomento pondrá á disposición del de Hacienda tres millones de hectáreas.»

Mañana se verificará en la iglesia parroquial de San Martín las solemnes honras fúnebres que por S. M. el Rey D. Alfonso XII, ha dispuesto se celebren la Asamblea española de la Cruz Roja.

Los socios asistirán al acto con el distintivo de la Asociación.

En Jaen se han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso del alma del Sr. Duque de la Torre.

A la ceremonia han acudido las Autoridades civiles, eclesiásticas y militares, representaciones de los pueblos cercanos, y numerosa concurrencia compuesta de todas las clases sociales.

A las nueve y media de la noche la Guardia civil del Puente de Toledo detuvo en la carretera de Andalucía á siete jóvenes indocumentados y sospechosos.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES 27. Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. Comienza la digestión del mensaje. El Sr. Chaphin combate una enmienda pidiendo que se hagan concesiones á los arrendatarios rura'es. Declara que el Gobierno hace dicho asunto cuestión de gabinete. El jefe del partido liberal, Gladstone, declara que acepta toda la responsabilidad de las consecuencias, y apoya con grande elocuencia dicha enmienda. Se cree que será aprobada apesar de los esfuerzos que hacen los conservadores para impedirlo.

LONDRES 26. (Cable Vigo.) Cámara de los Comunes. Sesión de esta noche. El subsecretario Bourke contestando á una pregunta de Palmer, declara que el nuevo Gabinete español no parece dispuesto por completo á entablar negociaciones con Inglaterra para la celebración de un tratado de comercio.

Esto no obstante, añade, este asunto seguirá siendo objeto de la predilecta atención del Gobierno británico. El Ministro Baech anuncia después solemnemente que el Gobierno presentará el jueves próximo un proyecto de ley pidiendo la suspensión de la Liga Nacional irlandesa y otras asociaciones peligrosas de Irlanda. Dice que pedirá la urgencia.

A este proyecto de ley, añade, seguirá otro sobre la cuestión territorial. (Frenéticos aplausos en los bancos de los conservadores.)

(Grandes risotadas y señales de burla en los bancos de los parnelistas.)

Chamberlain pregunta si el Ministro inglés en Atenas tuvo el encargo de informar á aquel Gobierno que la Gran Bretaña estaba dispuesta á enviar una escuadra para impedir toda posibilidad de un ataque naval de Grecia contra Turquía.

Bourke contesta que el Gobierno no dió ninguna instrucción en dicho sentido.

Declaraciones otomanas.

CONSTANTINOPLA 26. La Sublime Puerta ha dirigido una circular á las potencias recorriendo los sacrificios territoriales que ha hecho á petición de Europa, lo cual, añade, constituye el último límite de las concesiones.

Declara que la salvaguardia de sus derechos é intereses le imponen la obligación de aceptar el reto de Grecia.

Esto, no obstante, antes de llegar á este extremo, hace un llamamiento á las potencias á fin de que éstas obtengan la desmovilización del Gobierno helénico.

Demosttraciones griegas.

LONDRES 26. Un telegrama de Constantinopla dice que circula allí el rumor de que tres buques de guerra griegos que formaban parte de la escuadra anclada en Salamina, la cual se hizo á la mar con rumbo desconocido, han aparecido en las costas de Creta, al parecer con el propósito de provocar un levantamiento en aquella isla contra la dominación turca.

Este hecho, si se confirma, puede dar lugar á una ruptura entre Turquía y Grecia.

La primera de dichas potencias ha manifestado que la situación es insostenible, y que si Grecia no desarma, el Sultán se verá obligado á dar orden á sus tropas de que rompan las hostilidades.

Una rectificación.

PARIS 26. El periódico ministerial El Temps desmiente que el señor Albarada haya reclamado la expulsión de Francia del Sr. Zorrilla.

El mismo diario, niega la noticia propalada por algunos periódicos avanzados, de que el Sr. Alvarada tiene relaciones políticas con los Príncipes de Orleans.

En la Cámara francesa.

PARIS 26. Las secciones de la Cámara de Diputados han elegido la comisión que debe informar sobre la proposición de amnistía.

De los once individuos que formarán dicha comisión seis se muestran contrarios á toda amnistía, dos la aceptan por completo, y tres la quieren limitada.

Viage de Brazza.

PARIS 26. El célebre explorador Brazza se encuentra en Bruselas para tratar con la Asociación Internacional del Congo sobre algunos asuntos relacionados con las posesiones francesas en las orillas de dicho río.

A última hora.

Ya estos días nos hemos echo eco de la insistencia con que el General Fajardo, Gobernador general de Cuba, pedía su inmediato relevo.

Segun nuestras noticias, parece que á su regreso de una expedición á Santa Clara, el Gobernador fué muy mal acogido en la Habana, y aun se dice que fué objeto de demostraciones poco simpáticas.

Aunque se ha hablado mucho en la prensa de todos matices de la conveniencia de conferir el mando de la Gran Antilla á un personaje político, no sabemos si el Sr. Gamazo está animado de esos propósitos, y por tanto, pronto debe ser nombrado el General que debe sustituir al dimitido.

Casi todo el mundo cree—y desea—que el designado sea el General Cassola.

Si el Sr. Gamazo se decidiera á dar el paso político que gran parte de la opinión reclama, haciendo lo que ha dado en llamarse separación de mandos, no es cierto que tenga que esperar á presentar en Cortes el proyecto.

En nuestra legislación no existe artículo alguno que vincule el mando de la isla, en ninguna clase ni categoría.

Y ya que estamos hablando del Ministerio de Ultramar, diremos que son tan infundadas las noticias echadas á volar por algún periódico acerca de la salida del Sr. Gamazo, que El Globo las rectifica como sigue:

«La especie de que pudiera surgir una crisis promovida por el Sr. Gamazo con motivo de la provisión de la Presidencia del Consejo de Estado, y echada á volar en un círculo muy concurrido, no ha hecho fortuna. Otra cosa sería hacer poco honor á la seriedad del Sr. Gamazo.»

El Liberal protesta de su afiliación zorrillista y dice que es esto como salmeroniano, piista, etc. Las palabras que ayer publicamos, tomadas del colega,

eran harto concluyentes, por una parte, y por otra, mal pisto nos parece el que ahora intenta condimentar para digerido por un periódico solo.

El número de emigrados acogidos á indulto, es considerable. El colega republicano que acabamos de citar se admira de los cincuenta y tres presentados en Perpignan, según telegramas que ayer llegaron á Madrid.

«Llevaremos la cuenta; porque al paso que va, tenemos por cierto que se presentarán á nuestros cónsules lo menos doble número de los emigrados que por causas políticas existen en el extranjero.»

Según datos oficiales, dice El Imparcial que llegan ya á 400 los emigrados en Francia que se han acogido á indulto.

En uno de los primeros Consejos de Ministros que se verifiquen se tratará del decreto de disolución y fecha de las elecciones.

Esto descansa todo en el pié forzado de que las Cortes han de hallarse reunidas y constituidas para el alumbramiento de S. M. la Regente, calculado hácia primeros de Abril.

La creencia más general es que las actuales Cortes serán disueltas á fines de Febrero ó principios de Marzo y que en ese mismo mes se harán las elecciones.

Hay quien afirma, y del rumor se hace eco un periódico de la mañana, que D. Carlos de Borbón ha estado una temporada en la frontera española enterándose por sí mismo de las cosas de nuestra patria.

Pero no debieron parecerle bien cuando el ex-Prentendiente ha vuelto á su residencia de Venecia.

Su hijo y heredero, D. Jaime, ha ingresado en un Colegio de Jesuitas de Londres.

Los carlistas en Madrid, en quietud para todo lo que sea alteraciones del orden, en campaña para la propaganda electoral.

No creíamos ayer al hablar de la situación en Oriente, que tan pronto los sucesos vinieran á dar la razón á nuestras apreciaciones.

El Ministerio Salisbury, derrotado en el Parlamento inglés, ha salido de los Consejos de la reina Victoria, y será sustituido en el poder por los liberales británicos.

La Agencia Fabra da cuenta de este acontecimiento en el siguiente despacho:

LONDRES 27 (vía Vigo).

Puesta á votación la enmienda del Sr. Callings, pidiendo que se concedan á los colonos pequeñas granjas, es aprobada por 329 votos contra 250.

Resulta, pues, derrotado el Gobierno por una mayoría de 79 votos, habiéndose coaligado en esta votación los liberales y los parnelistas.

Esta votación, después de las declaraciones hechas por el Gobierno anoche, de que se proponía emprender una política en Irlanda de franca y resuelta represión, ha producido vivísima emoción en el público.

Los ministeriales, confiaban que muchos individuos del partido liberal no seguirían á Gladstone en ciertas concesiones á Irlanda, y que, por lo tanto, se podría contrarrestar la coalición de liberales y parnelistas contra el Gabinete.»

Y es claro, aparte las ventajas que el advenimiento al poder de los liberales ingleses ha de tener para la Gran Bretaña y para la causa del liberalismo europeo, los momentos para que esto suceda no han podido ser más favorables á los intereses de la paz general.

De Atenas publican ya un telegrama elocuentísimo como síntoma de tranquilidad.

Dice así: «Los periódicos publican el telegrama de Gladstone contestando al llamamiento de los notables griegos. Reitera su declaración á favor de Grecia; pero declara que desea paz en Oriente, y que por lo tanto confía que Grecia adoptará una actitud pacífica.»

Esto, unido á la noticia de la caída del Ministerio Salisbury, ha contribuido á calmar algún tanto los ánimos.»

La cuestión de Oriente entrará de seguro en una nueva faz, gracias á la influencia de M. Gladstone. El Imperio otomano será acaso el único que considere la crisis ministerial inglesa como una contrariedad de mucha monta.

The Times recibido hoy, publica un despacho de Madrid atribuyendo á los enemigos del actual orden de cosas en España, la especie que ha circulado por algunos periódicos extranjeros, de que S. M. la reina Regente padecía enagenación mental.

No sé, dice el corresponsal del diario londinense, hablando luego de la fidelidad del ejército á la persona de S. M., no sé lo que sucederá en la Armada porque no he tenido ocasión de tratar á Oficiales de marina, pero cuanto al ejército, puedo asegurar que todos sus Oficiales altos y bajos, hacen alarde de su respetuosa é incondicional adhesión á la egregia señora.»

El telegrama á que nos referimos termina trasmitiendo la declaración de El Globo, de que cualquier individuo del partido posibilista que ayudase á los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla en su labor revolucionaria, sería excluido inmediatamente del partido que capitanea el Sr. Castelar.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 26 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM PREG., FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM PREG. It lists various financial instruments and their prices, including 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4,83 d. Londres, á 90 dias fecha, 46,35.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—San Julian obispo, y la Aparicion de Santa Inés.

SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Sales

**Hechos y dichos,**

Un hombre cojo, tuerto y jorobado, decia á un amigo suyo:—sabes que me han nombrado secretario particular de un personaje?—No me sorprende, porque tú ya tenias lo particular, ahora ya cuentas con lo secretario.

Un amigo, viendo á otro su levita en estado de deterioro, le dijo:—Es esa la levita nueva?—Sí.—¿Es con la que te casaste?—No, me casé con Luisa.

El general Dumenil perdió una pierna en la famosa campaña de Rusia. Siendo gobernador del fuerte de Vincennes, le intimaron los rusos que le entregase, y el contestó:—Os entregaré el fuerte cuando me devolvais la pierna.

Un escritor reducido á la última miseria, se encontró con un editor rico y le dijo:—He ido mil veces á casa de V. y nunca he tenido la dicha de encontrarle.—Pues vaya V. mañana y le recibiré á la hora de la comida.

—¡La comida! ¿Y que es eso?  
\* \*  
—Mira, bien mio, dame tu linda mano; pónmela aquí, sobre el corazon. ¿Que sientes en él?  
—¡Ay que gusto! Siento el porta-monedas casi lleno,

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 28 Enero (2<sup>5</sup> madrugada)  
Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se ha tratado de ciertos ofrecimientos hechos por el marqués de Campo,

Ha quedado acordado el nombramiento del Sr. D. Joaquin Bañon para representante de España en Panamá.

Ademas ha sido autorizado el ministro de Marina para adquirir cuatro torpederos con destino á nuestra armada.

Madrid 28 Enero (3 mañana).  
Se trata de que desaparezca la ley concediendo empleos civiles á los sargentos por la perturbacion y dificultades que crea á la Administracion pública.

Créese que será uno de los primeros proyectos que se someten á las cortes en cuanto se rean.

Madrid 28 Enero (3<sup>40</sup> mañana).  
En la junta celebrada por los demócratas progresistas, el Sr. Salmeron propuso se abriera una suscripcion entre todo el partido con objeto de allegar recursos con que emprender una activísima y enérgica campaña de propaganda pacífica.

El ilustre gefe encabezó la lista con un donativo de 125 pesetas.

Madrid 28 Enero (4 mañana).  
No se tiene noticia alguna del paradero de la pequeña partida aparecida en Despeñaperros. Supónese se habrá disuelto ante la persecucion que se le ha hecho.

El orden es completo en toda España.

Madrid 28 Enero (4<sup>50</sup> mañana).  
El Gobierno se halla muy satisfecho del señor Castelar por el esfuerzo que este despliega en hacer entrar dentro del terreno de la legalidad á todas las fracciones republicanas y el éxito que alcanzan sus getiones.

**Seccion mercantil**

Cambios.  
Alcoy 28 Enero 188<sup>o</sup>.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	3/8
Alicante.	1/4	Madrid.	3/8
Almeria.	3/8	Málaga.	4/8
Avila.	3/8	Murcia.	4/8
Badajoz.	1/4	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	1/2
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	PortoVEDRA.	3/8
Castellon.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/8
Gijon.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	1/4	Teruel.	3/8
Huesca.	1/8	Toledo.	3/1
Huelva.	3/8	Valencia.	1/1
Jaen.	3/8	Vialladolid.	1/4
Jerez.	3/8	Vgo.	3/4
Leon.	3/8	Victoria.	3/4
Lérida.	3/8	Zatmora.	3/8
Logroño.	1/8	Zagoza.	1/4

Paris á 8 d/v, 4'91  
Londres á 90 d/v, 47  
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p<sup>o</sup>  
Idem para préstamos en idem idem 4 p<sup>o</sup>  
Imp. de El Serpis.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**EL SERPIS**

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y [mas] lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la ocalidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticiae de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

**Precios:** En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos  
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.  
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

**ANUNCIOS** Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

**PEPTONOIDE DE CARNRICK**

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.  
Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.  
Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.  
Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.  
Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.  
Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.  
Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó galina que se preparan ordinariamente.  
Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.  
Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.  
Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.  
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA.** Barcelona.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

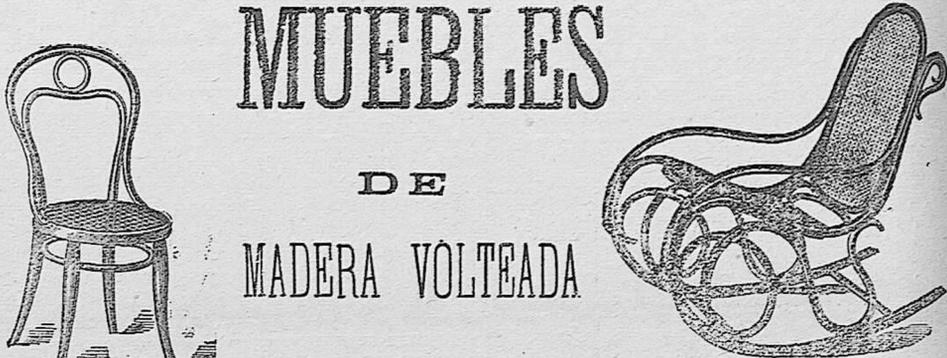
**IMPRESIONES.**

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11

**JOYERIA**  
**SEGUROS**  
**REPARACIONES**  
**DE**  
**RELOJES**  
**Y**  
**BIJUTERIA**

**MUEBLES DE MADERA VOLTEADA**



**Thonet, hermanos, Viena.**

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones per tocador y giratorios para de achos.—Mesas colisas para comedor.—Camas de da dos tamaños.—Veladores con tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, culleras.—Espejos de pié y de cuerpo en oro para tocador.—Sofás-cama y silla para fumar.—Perchas de antesala con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.

**MUEBLES PARA NIÑOS**

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

**MUEBLES PARA JARDIN**

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo

Unico depósito para Valencia y provincias limítrofes

**Z. JANINI,** Zaragoza, 7 y 9.

**TRIPLE AGUA COLONIA**

La Moda Elegante

preparada por

**Blás Cuesta é Hijos**

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Botta y compañía.—Safocada, Ferrer y compañía.—Serra, Vis y C.<sup>a</sup>—Vehil hermanos y C.<sup>a</sup> y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. E urdo Fiol.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**Bastillas** *Wielk*

**DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS**

**REFRIGERANTES CONTRA LAS**  
**Anginas, Crup Ronguera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.**  
**Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el ex-esivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.**

**SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS**  
**Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.**